

## CONGRESO DE LA NACIÓN HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

COMISIÓN DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, POBLACIÓN, AMBIENTE, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunción, 24 de marzo del 2021

Dictamen N° 21 /2020 – 2021 Expediente N° 21-6369

## **HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución Nº 1286/20, os aconseja la ratificación en el rechazo de la H. Cámara de Senadores respecto al Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL HORARIO OFICIAL EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1794 de fecha 16 de marzo de 2021.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- Senador Sixto Pereira, Presidente
- Senador Miguel Fulgencio Rodríguez, Miembro
- Senador Derlis Osorio, Miembro

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.

Director/a de Comisión

Pedro Riveres Cazal

Descho

Com Serpia y Rivertos Naluzaria

IC Campas de Navadores

Director/a de Comisión